



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 8, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0015, relativa a actuación de la Consejería de Educación ante la problemática de las obras en el Instituto IES Fuente Fresnedo de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.[9L/4200-0008]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al segundo punto del orden del día.

Sr. Secretario, ruego de lectura al punto segundo del orden del día.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 8, subsiguiente a la interpelación N.º 15 relativa a actuación de la Consejería de Educación ante la problemática de las obras en el instituto de Educación Secundaria Fuente Fresnedo de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su Portavoz D. Rubén Gómez, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La semana pasada ya interpelamos al Consejero de Educación, en éste respecto. Y como manifesté en el turno de réplica de mi intervención no quedamos satisfechos con las respuestas que se nos dieron. Lo que ha motivado esta moción que tenemos hoy..., o que debatimos hoy aquí.

Permítanme que le recuerde brevemente como suceden los hechos que motivan la interpelación inicial.

A principios del mes de agosto, en el Instituto IES Fresnedo de Laredo comienza la obra que retira las cubiertas del techo a finales de ese mismo mes. Debido a la llegada de fuertes lluvias, en fechas posteriores, se inundan las diferentes estancias, sucediéndose el primero de los problemas.

Además, durante la ejecución de la obra, se procede a la retirada del fibrocemento que se encuentra en las instalaciones, algo que era ya conocido por parte de la Consejería antes del comienzo de las obras, tal y como reconoce el propio Consejero la semana pasada.

Esta retirada es supuestamente realizada por una empresa especializada por contener restos de amianto.

Pues bien, una vez terminada la retirada de este fibrocemento, ya en septiembre cuando se incorporan los profesores, el panorama que se encuentran es dantesco. La semana pasada había determinado debate sobre si era dantesco o era caótico, yo sigo manteniendo que era dantesco, las instalaciones estaban claramente afectadas, la maquinaria dañada y en muchos casos de forma irreparable, alcanzando un valor cercano a los 200.000 euros en daños. Y lo que es peor, debido a la nula limpieza de las obras, la presencia en el suelo de cascotes hace sospechar al profesorado cuando se incorpora que seguía habiendo restos de amianto en la zona.

Como ya dijimos en la interpelación que da origen a esta moción, en este caso confluyen mala planificación, mala gestión, irresponsabilidad, negligencia y bajo nuestro punto de vista, a nuestro parecer una clara dejadez política por parte del Gobierno.

Y es que Señorías, más allá de que la limpieza se realizara o no adecuadamente y no hubiera ningún tipo de peligro relacionado con la presencia de amianto, la responsabilidad de la Consejería sigue ahí, nos guste o no. Por no haber realizado un correcto seguimiento de la obra y haber consentido que se dañara la maquinaria que se encontraba en las instalaciones, y por no haber sabido dar la respuesta adecuada a los profesores que temieron, insisto temieron cuando se reincorporaron, por la presencia de amianto en las instalaciones más de un mes después de que comenzara la obra.

Por todo esto y por haberse despreocupado de lo que en este colegio pasaba, prueba de ello es que el centro remite una carta a la Consejería ya el 8 de octubre. Estamos hablando de que las obras comienzan en enero y es el 8 de octubre cuando el centro remite una carta a la Consejería.

Probablemente después me quieran seguir convenciendo de que ha habido un seguimiento adecuado y que todo estaba en orden. Si todo está en orden y el seguimiento es adecuado, el centro no se ve obligado a mandar –insisto una vez más- el 8 de octubre una carta a la Consejería diciéndola qué pasa aquí.



La culpa de los desperfectos en las instalaciones evidentemente corresponde a la empresa que es la que ejecuta la obra y no muestra el más mínimo interés por cuidar del material que había dentro de las naves. Pero la responsabilidad es y ha de ser de la Consejería que es la garante, tanto de las instalaciones, como de sus trabajadores y de sus alumnos.

Por todo esto es por lo que pedimos que se tomen todas las medidas oportunas para restituir los daños de una clara negligencia por parte de la adjudicataria. Y pedimos más, pedimos que se abra una investigación para depurar las responsabilidades del personal implicado.

No se puede echar por tierra el magnífico trabajo de excelentes profesionales de la Consejería de Educación por la dejadez de unos pocos. Es necesario que esto no vuelva a ocurrir.

Todo esto al haberse refrendado a posteriori, trayendo toda la documentación y todos los pasos dados por la Consejería ante este Parlamento.

No olviden, por si acaso, no olviden que tenemos la función de controlar lo que hace el Gobierno y desde Ciudadanos, ya lo hemos advertido en más de una ocasión, seremos concienzudos y exhaustivos con el desempeño de esta labor.

Los principales perjudicados por todo lo sucedido son los alumnos, por más que la Consejería haya recurrido a parches para salvar el comienzo de curso.

Hemos de asegurarnos que la formación no se ve dañada de forma irreconducible y entendemos que hay que tomar medidas para que esto no vuelva a suceder y es por ello por lo que solicitamos el apoyo de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.

A esta moción se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su Portavoz, D.^a Mercedes Toribio para su defensa, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidenta. Señorías buenas tardes.

Pues efectivamente hemos presentado una enmienda de adición a esta moción entendiendo que era totalmente oportuna. Sí nos parecía importantísimo incorporar un par de textos que voy a mencionar a continuación.

En primer lugar, nos parecía importante incorporar expresamente la necesidad de que el Sr. Consejero llevase a cabo de inmediato cuantos trámites sean necesarios para garantizar a los alumnos de los ciclos afectados por las obras unas instalaciones, equipamiento y maquinaria adecuada que les permita recibir una formación teórica y práctica en las mejores condiciones, a fin de garantizar su promoción y titulación que es el objetivo de este curso para ellos.

Es necesaria la adecuación del espacio físico que se ha mencionado el lunes pasado, pero un lugar sin equipamientos y sin maquinaria sirve de poco en estos ciclos de mantenimiento de vehículos, como todos ustedes se pueden imaginar. Parece que para el Sr. Consejero es suficiente con la adecuación de los espacios, pero creemos que es solo una parte.

Y asimismo también creíamos necesario hacer referencia a la responsabilidad del Consejero, ya que no en vano y como también se ha dicho por el anterior Portavoz, la Consejería es la responsable de los centros y sus enseñanzas la directora de la obra, un tema muy importante y el Sr. Consejero, el responsable último de velar porque todo esté en las adecuadas condiciones.

Evidentemente, no se le echa la responsabilidad de la ejecución de la obra; eso damos por supuesto que todo el mundo puede entender que la responsabilidad en la ejecución de la obra es una responsabilidad técnica. Para eso están los técnicos de la Consejería. Sino que creemos que es importante recalcar que su responsabilidad consiste en comprobar, como tendría que haber hecho, que al comenzar el curso todos los centros se encontraban en las condiciones adecuadas para tal fin; incrementando además ese interés -entendemos- en todos aquellos en los cuales se estaba ejecutando alguna obra. Y es evidente que el Sr. Consejero, el Sr. Ruiz, no lo hizo.

Como ya le he recriminado en anteriores intervenciones, creo que usted se dedicó mucho más a la publicidad, al marketing, a criticar al Gobierno anterior, en vez de asumir sus responsabilidades y organizar un principio de curso como debía haber sido, pero que no ha sido.



Yo creo que todos estamos viendo como cada día sale a la luz algún problema nuevo en la Consejería de Educación. Y no ya porque lo diga la Portavoz del Grupo Popular, sino porque se lo dicen los alumnos, los profesores, los sindicatos. Y no puede ser, Sr. Consejero que una vez más intente achacarle las culpas a su antecesor.

Ya se ha dicho que el anterior Consejero planificó la obra, efectivamente; pero usted mismo el lunes pasado nos dijo que se había adjudicado el 2 de julio. El anterior Consejero planificó esta obra como planificó otras muchas para el verano, en distintos centros educativos.

Y, efectivamente, en los centros educativos, el periodo ideal para la ejecución de las obras es el verano. Se adjudicó el 2 de julio. ¿Qué ocurrió? Pues como se ha dicho aquí también, que las obras se iniciaron tardíamente y sin un control, sin un control.

Esa falta de control y ese inicio tardío de las obras, evidentemente no es culpa del anterior Consejero, que ya no estaba, no estaba al frente del cargo. Fue responsabilidad suya, que como he dicho era quien tenía que velar por la ejecución de las obras.

Y además de empezar las obras tardíamente, como ya se dijo el lunes pasado y se ha repetido anteriormente, esa ejecución no fue la que debía. Porque en vez de ir retirando parcialmente, para ir cubriendo con el material adecuado la cubierta, pues se hizo de una forma brusca, se eliminó toda la cubierta. Y lo que ocurrió que con el agua que cayó se inundaron los fosos, se estropeó la instalación eléctrica, la maquinaria, etc., etc. Eso tampoco es achacable al Consejero anterior. Es así.

La responsabilidad es técnica -le repito- y no se la vamos a echar a usted en ese sentido. Pero sí en la obligación de velar, de velar por ello.

Pero el colmo fue que fue necesario que los profesores de los ciclos que impartían clases allí, le tuviesen que mandar una carta personal, que ni siquiera respondió, y que acudiesen a los medios de comunicación e hiciesen público el problema para que usted reaccionase.

Esa tardanza en reaccionar tampoco fue responsabilidad del Consejero anterior, que como digo ya no estaba, estaba relegado de estas funciones que usted había asumido. Luego, la responsabilidad, evidentemente, la tiene que asumir usted.

Sr. Consejero, y se lo digo con todo el respeto -y termino ya Presidenta- si en vez de usted haber dedicado un tiempo tan precioso cuando tomó posesión a criticar la gestión del Gobierno anterior, a criticar la LOMCE, a derogar las becas Bip, a criticar y poner en tela de juicio la Formación Profesional Dual, que tan buenos resultados ha dado en Cantabria y tan reconocida ha sido por la OCDE, en vez de usted haber hecho eso, se hubiese dedicado a planificar debidamente el comienzo del curso como era su obligación, seguro que no estaríamos en estas circunstancias.

Yo creo que es bueno a veces asumir el error. Y, evidentemente, esto puede pasar. Le digo, la responsabilidad técnica no se la echamos a usted, para eso están los técnicos. Pero sí la falta de seguimiento necesaria en un edificio, con unas obras, cuando estaba el curso ya en marcha. Ni siquiera cuando iba a empezar, sino cuando está el curso en marcha, que hasta que no se hizo público, no tomó usted medidas.

Esperamos que nuestra enmienda sea aceptada. Y votaremos a favor, porque nos parece oportuna.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de cinco minutos, D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Sra. Presidenta, señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

En relación a la moción presentada por Ciudadanos, en relación con la problemática con las obras en el IES Fuente Fresnedo de Laredo, vamos a abstenernos, vista la documentación que nos ha llegado al respecto. Y paso a explicarla.

Nos llega un informe de la Oficina Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la que se nos explica lo siguiente: el pasado 13 de abril de 2015, finaliza la redacción del proyecto para la ejecución de obra por parte de la Consejería, que en este momento estaba dirigida por Miguel Ángel Serna, del Partido Popular.



El curso de la licitación finaliza con la adjudicación a la empresa CONTRADESA, el 3 de julio. Cabe decir que la licitación se aprobó con un presupuesto estimado, por parte de la Consejería en alrededor de 88.000 euros y que dicha adjudicación, se concede a la empresa CONTRADESA, por un valor de 78.000 euros.

Finalmente el contrato se firmó el 22 de julio, con la demora que esto supone, para la ejecución de la obra, teniendo en cuenta que es un centro educativo, sujeto a un calendario escolar.

Dicho informe certifica que las inspecciones, por parte de la dirección de obra, teniendo en cuenta que es un centro..., dirección de obra y los responsables de la Consejería se han desarrollado bajo criterios de normalidad, si bien dado la especial urgencia y la complejidad de la obra, podría haberse llevado a cabo un seguimiento más exhaustivo.

La obra finalizó el 21 de septiembre, y aún a fecha de 23 de octubre se seguían revisando y o preparando la maquinaria con cargo a la empresa y al seguro de la misma.

De la misma forma, nos hace saber la arquitecta jefa de la Oficina Técnica, de la Consejería que la obra se planificó dotándole de presupuesto demasiado avanzado el año.

La tramitación se ha desarrollado en un tiempo excesivo para la situación de urgencia que esta obra requería, pero en plazos que entran en la normalidad, en un proceso de contratación pública.

La documentación del proceso, del proyecto y los pliegos de la licitación no fijaban la organización de la obra, ni fijaban el sistema de trabajo. De haber contado con los mismos, la dirección de obra hubiera tenido los recursos para hacer frente a las situaciones que posteriormente han acontecido.

Efectivamente, esto no hubiera influido, esto hubiera influido en el precio ofertado por la empresa adjudicataria, que es notablemente menor a las estimaciones que tenía la Consejería.

Visto todo esto podemos extraer las siguientes conclusiones: Por un lado, que a la vista de los hechos se presume una negligencia por parte de la Consejería, entonces en manos del Partido Popular, con Serna de Consejero, en la redacción de la licitación y el pliego, al no especificar ni el calendario de ejecución de los trabajos ni el sistema de trabajo.

Además nos llama la atención que los servicios técnicos de la Consejería estimen que la realización de esta obra alcanza un valor de 88.000 euros y que la empresa seleccionada lo haga con unos presupuestos sustancialmente menor al máximo exigido por la Consejería, 10.000 euros menos, y al propuesto por la segunda mejor oferta, que es casi 5.000 euros superior a la empresa que acaba llevándose la adjudicación.

Siendo concedores además como eran de la situación en la que se encontraba el centro y del calendario escolar, se ha planificado esta obra, estando tan avanzado el año, con riesgo de no poder ejecutar a tiempo.

A esto hay que añadir que no solo se planifica tarde, sino que también se licita y ejecuta fuera de los plazos que hubiera permitido que el curso comenzase con normalidad y no se vieran afectados los alumnos y alumnas del centro por las posibles cuestiones que pueden acaecer en el transcurso de una obra.

En relación al retraso de la recuperación de las instalaciones dañadas, la lenta asistencia del seguro de la empresa y la peritación extensa son el motivo de este retraso. Entendemos que es responsabilidad de la Consejería actual hacerse cargo de apremiar a la empresa, para que lo solvante en el menor tiempo posible.

Y es que por todo esto no podemos votar que sí, porque creemos que la Consejería actual, si bien es responsable de los inconvenientes que sufren los alumnos hoy en día, por la mala praxis de la Consejería anterior, no se le puede imputar las carencias demostradas en el proceso de licitación y de adjudicación.

Eso sí, queremos aprovechar este momento para que por favor solucionéis los problemas derivados de esta mala gestión a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra ahora la Portavoz del Grupo Parlamentario, el Portavoz en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista, D. Víctor Casal, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías.



Nos encontramos aquí con otro despropósito perpetrado por el Partido Popular y del que rápidamente pretenden desprenderse de las responsabilidades.

¿Qué no son los únicos responsables?, pues estamos de acuerdo. La aparente negligencia de la empresa, a la hora de acometer las obras hizo el resto.

Pero no olvidemos que esta contratación se hace por un Gobierno en funciones, de prisa y corriendo, cuando ha tenido cuatro años completos para poder haberlas llevado a cabo. Y las prisas, por lo general, no son buenas compañías.

Un Gobierno en funciones que sin embargo no tuvo tiempo de atender las 400 reclamaciones que presentaron los opositores, que tenía encima de la mesa ese gobierno, que no tuvo tiempo de atender a los cupos de profesores sin cubrir o de relevar las vacantes de profesores por bajas temporales que se dieron en multitud de centros de enseñanza, para eso no tuvieron tiempo. Pero para adjudicar un 3 de julio, fuera de tiempo razonable y en forma, sí.

Y esto sumado a la quizá más que aparente negligencia de la empresa adjudicataria CONTRADESA que produjo los problemas que hoy estamos tratando y que ha dado pie a que el Partido Popular, incluso se permita presentar una enmienda de adición para lucimiento propio y hasta -permítaseme la expresión- columpiarse, con un problema que ellos mismos provocaron.

Yo puedo entender la preocupación del Grupo Mixto por la situación del instituto, es más cualquier podía compartir esa preocupación. Si se encuentra una situación de este tipo y solo recibe fragmentos de información, es lo más normal. Eso sí, una vez que se reúne más información, se da cuenta de lo que reclama la enmienda original del Grupo Mixto ya ha sido respondida con hechos.

Las obras se han llevado consigo un riguroso seguimiento de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, hasta el punto de haber estado hasta en 10 ocasiones reunidos los representantes de la empresa y del propio centro, con los técnicos de la propia Consejería, en un plazo inferior a dos meses por cierto; que era lo que menos requería la complejidad de la obra y la celeridad con la que debía tratarse.

El instituto ya está operativo, cosa que se consiguió variando el reparto de horas lectivas de los alumnos y que consistió en adelantar en principio la parte teórica y dejando para un poco más adelante la práctica; que según nos comentan, ya está funcionando a pleno rendimiento.

Es decir, que lo que se verían como principales damnificados, el alumnado, han podido salvar esta situación.

Si entramos un poco más en la cuestión de las reivindicaciones que trae consigo la moción que presenta el Grupo Mixto, también podríamos afirmar que ya están respondidas. La Consejería ya está trabajando en las líneas que plantean tanto en el punto de vista como en el de, como en el punto uno como en el punto dos de esta moción.

Como le decía los servicios técnicos de la Consejería ya mantuvieron reuniones pertinentes con los representantes de CONTRADESA y con los responsables del Fuente Fresnedo para evaluar y depurar responsabilidades. Hasta el punto de que el propio seguro de la empresa reconoce la negligencia por parte de su asegurado. Y ahora lleva tiempo centrado en las medidas oportunas para sustituir los daños ocasionados por la misma y que obviamente llevarán su tiempo.

Las medidas y las dotaciones ya están llevando a cabo y la empresa será denunciada como responsable de lo ocurrido. No quería terminar esta intervención sin agradecer al Ayuntamiento de Laredo la implicación que ha tenido en esta cuestión, ya que gracias a su ayuda las obras de acondicionamiento de los talleres y su puesta en funcionamiento se hubieran demorado aún más en el tiempo.

En cuanto a nuestro voto, no puede ser positivo ni para la enmienda, no podemos apoyar una enmienda presentada para intentar exculparse y achacar al actual Gobierno los errores perpetrados por el Gobierno anterior, ni para la moción actual original, porque consideramos que todas y cada una de las reivindicaciones que propone ya se están llevando a cabo.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Casal.

Tiene la palabra ahora la representante del Grupo Parlamentario Regionalista, durante un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sra. Presidenta.



Señorías, una vez más asistimos al epílogo lamentable del peor Consejero de Educación de la historia de Cantabria, que después de haberse ido nos deja este marrón, como diría D. Quijote: "amigo Sancho, de nuevo nos toca desfacer este entuerto", desfacer este entuerto una vez más del exconsejero del Partido Popular, Sr. D. Miguel Ángel Serna.

No quiero aburrir con datos, porque todos los que me han precedido han dicho los datos de este suceso. Lo que está claro es que existe una adjudicación a una empresa, para realizar unos trabajos. Surgen problemas en la ejecución de dichos trabajos, que ocasionan graves inconvenientes y se piden explicaciones sobre que ha pasado aquí y quién es el culpable.

Vamos, que el tema en principio parece claro; pero no, el tema no es tan claro como parece, porque de aquellos polvos estos lodos o como diría un amigo mío cuando las cosas empiezan mal seguramente acabarán mal y esto es lo que ha ocurrido aquí señores. Pero las cosas empezaron peor y no lo digo yo, lo dice la arquitecta de la Oficina Técnica de la Consejería que a su vez es la directora de la obra. Y no hay porque dudar de su independencia.

Y así dice en su informe del 23 de octubre: "el tiempo habitual de la tramitación de esta obra ha sido excesivo, se dotó presupuestariamente demasiado avanzado el año, el documento del proyecto, los pliegos de la licitación deberían haber fijado la organización de esta obra, que hubiera dado recursos a la dirección de obra, en la fijación del sistema de trabajo.

Es más, si no hubiera ocurrido este percance hubiera sido mucho peor. Porque dado que el inicio de las obras fueron el 2 de julio, en septiembre, el centro no estaría preparado ni con muchísimo. Es decir, que una vez que ha ocurrido esto, pues gracias a esto -¡hombre!, es algo decir que no nos hubiera gustado- pero la Consejería se ha puesto manos a la obra y por esa razón, para el principio de curso ya estaban más o menos las aulas como tenían que estar, las aulas pintadas, preparadas.

Las máquinas, como me han dicho a mí profesores del centro con los que he tenido ocasión de hablar este fin de semana que estuve por Castro y que acerqué a Laredo, las máquinas están todas reparadas; queda alguna, pero es poca cosa. O sea, que las clases funcionan con normalidad.

Entonces, ¿acaso les queda alguna duda de quién es el responsable, o responsables de este entuerto? Les recuerdo que el actual Consejero de Educación se incorporó a su cargo en la primera quincena de julio. ¿O es que ponen ustedes en duda el informe de la duración, de la dirección de la obra?

Pero lo más flagrante es que se suba al carro de pedir responsabilidades quien realmente tiene las responsabilidades, que es el Partido Popular a través de su exconsejero, que le estuvieron apoyando. Porque, señores, ¿quién presupuestó tarde? ¿Quién tardó en tramitar la adjudicación? ¿Quién redactó mal el pliego de las condiciones que no fijó un sistema de ejecución de trabajo?

Y presentan una enmienda, cuyo primer punto para su tranquilidad, Sra. Toribio, que no sabía yo que tuviera tanta solvencia en materia educativa en la región, les diré que se está realizando porque desde el primer momento esta Consejería está trabajando en ello. Y le repito, están las aulas perfectamente preparadas y las clases funcionan con normalidad.

Entonces, Sra. Toribio, y dice usted que este curso ha empezado mal. Pero bueno, vamos a ver, llevamos cuatro años, que aquí lo recordamos todos, que ha sido la peor legislatura en Educación que se conoce en esta Comunidad; lío tras lío.

Las clases, todos los principios de curso tienen sus problemas; obviamente, porque se ponen de baja profesores, faltan profesores en el centro y hay que estar colocando a los profesores. Pero hay una tranquilidad absoluta como no había nunca, Sra. Consejera, dese cuenta... -perdón- Sra. Diputada Dese cuenta el lío que nos montó el anterior Consejero, y la falta de diálogo, y la paz social que no se conocía. Y en estos momentos, a esos niveles estamos bastante relajados.

Con lo cual, los siguientes puntos no entiendo cómo no se les cae la cara de vergüenza, les digo, exigiendo responsabilidades cuando los responsables son ustedes. Sres. del Partido Popular y el exconsejero, que después incluso de haberse ido, deja esperpentos como estos.

Y por supuesto, la empresa. Que desde el primer momento de la licitación, no se sabe ni cómo la escogieron, porque era de dudosa credibilidad como ha dicho la Diputada de Podemos, por el precio que ofrecía.

Por tanto, no exijan responsabilidades a quien no las tiene. Abrevien ustedes y reconózcanlas en este Parlamento.

Así que Sr. Diputado de Ciudadanos, nos parece evidente la irresponsabilidad del exconsejero, Sr. Serna, en esta chapuza, que no precisa investigación alguna.



Por lo tanto, vamos a votar en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Noceda.

Tiene la palabra ahora el representante del Grupo Mixto-Ciudadanos. El Sr. Gómez, para fijar definitivamente su posición y también manifestarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Popular, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Estos Plenos, veo que siguen deparando momentos maravillosos. En primer lugar, les quiero recordar a todos una cosa, yo he tenido que mirar en el calendario, por si acaso se me había escapado, y no sé, había tenido un pequeño desvarío; pero les recuerdo que entre agosto y octubre, hay un mes que se llama septiembre.

Si las obras y el tejado se retiran a finales de agosto y las lluvias vienen a finales de ese mes, y el centro envía una carta a mediados de octubre, sumemos todos juntos, entremedias hay un mes; treinta días.

No entiendo muy bien cuál es la lógica y el razonamiento que siguen ustedes. Bueno, lo puedo entender, pero no dentro de la motivación que debiéramos tener todos aquí de aclarar y esclarecer el asunto que nos viene encima.

Ha hablado la Portavoz de Podemos de un informe que les ha llegado. He visto que la Sra. Noceda también tiene ese informe y les agradezco profundamente que se haya repartido ese informe menos, menos al Grupo que presenta..., bueno al Grupo que ha presentado la enmienda; justo a los dos Partidos que tal. Yo lo he recibido, casualidad, porque otro Grupo Parlamentario me ha dado acceso a él esta misma mañana, yo se lo agradezco enormemente.

Ahora sí les voy a decir una cosa Sra. Ordóñez, los regalos envenenados es lo que tienen, porque evidentemente en este informe técnico de la Consejería se habla del proceso y se critica el pliego de condiciones.

Que yo sepa, que yo sepa me da a mí la sensación que ningún Consejero redacta de principio a fin un pliego de condiciones porque para eso están los técnicos de la Consejería, para eso está el informe jurídico, etc., etc., etc. y a no ser que el Consejero sepa de términos jurídicos, de términos técnicos, lo cual personalmente lo dudo, lo dudo, lo dudo personalmente, esto no exime de responsabilidad al anterior Consejero.

Es que yo cuando estoy hablando de responsabilidad de la Consejería, perdónenme ustedes, es que para mí la Consejería es la misma ahora que hace seis meses. Yo pido responsabilidad en la Consejería, no hablo de que sea ahora el actual Consejero o sea el anterior; el actual Consejero es que es el responsable en la actualidad.

Por cierto, sí les pido por favor que me digan en qué momento, en qué momento -ya han pasado 100 días- en qué momento podemos empezar a reprocharles su actividad actual, porque hasta entonces me voy a ahorrar el trámite, total para qué lo voy a hacer. Si aquí toda la culpa son de los anteriores..., que insisto, yo no estoy diciendo en ningún momento que no la tengan, pero habrá que investigarlo, habrá que mirar de quién es la responsabilidad.

En primer lugar, se me presenta aquí un informe técnico que me dice no, la culpa es del pliego de condiciones ¡Ah! ¿y los técnicos que han redactado esto no estuvieron redactando el pliego de condiciones? Muy bien, ¡maravilloso!

Está todo solucionado, sí, sí, después de haber presentado la interpelación a este Parlamento y de que los alumnos hayan tenido que ir a la prensa, está todo solucionado.

Pues oigan miren, ya veo que autocrítica, pues brilla por su ausencia en esta situación, nosotros vamos a aceptar la enmienda del Partido Popular porque nos parece que es adecuada y que va en la línea de lo que nosotros hemos presentado.

Voy terminando ya Sra. Presidenta. Les agradecería que la próxima vez si van a dar documentación a algún Grupo no sea solamente a sus amigos de Gobierno sino que sea también a todos los demás, para que juguemos todos en las mismas, en las mismas condiciones.

Eso sí, me ha quedado una cosa muy claro, yo puedo presentar todas las proposiciones que quiera, total al final los malos son siempre los del Partido Popular, yo libro, menos con el Sr. Casal que dice que estoy mal informado. Yo lo siento Sr. Casal, pídale a la Consejería que le informe mejor.

Por cierto Sr. Consejero, sigo esperando el informe pericial.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.



Pasamos a la votación de la moción presentada por el Grupo Mixto Ciudadanos, con la incorporación de la enmienda de adición presentada por el Partido Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor catorce, votos en contra diecisiete, abstenciones tres.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda por tanto rechazada con diecisiete votos en contra, catorce a favor y tres abstenciones.